



I. Municipalidad Algarrobo

MAT.: APRUEBA CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 ASCENSORES PARA DISCAPACITADOS LICEO TÉCNICO Y COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ELEMONT LIMITADA.

ALGARROBO,

29 OCT 2020

DECRETO N°

1614

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.087 de fecha 11.12.2019; Aprueba presupuesto para el año 2020 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N°2.956 de fecha 30.12.2019; Establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo durante el año 2020.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.099 de fecha 17.07.2020: aprueba acuerdo N°096 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N°21 de fecha 15/07/2020.
8. Ord. N° 130/2020 de fecha 09.07.2020 del jefe DAEM, donde solicita acuerdo por licitaciones mayores a 500 UTM Art. N°65 letra j) Ley 18.695.
9. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 27.07.2020; Aprueba bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas y llama a licitación pública denominada **"Suministro e Instalación de 2 Ascensores Liceo Técnico y Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**.
10. Decreto Alcaldicio N°1.134 de fecha 27.07.2020; Designa comisión de evaluación licitación pública denominada **"denominada "Suministro e Instalación de 2 Ascensores Liceo Técnico y Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**.
11. Decreto Alcaldicio N° 1.132 de fecha 27.07.2020; Designa Inspector Técnico de Obra, denominada **"Suministro e Instalación de 2 Ascensores Liceo Técnico y Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**.
12. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 133 de fecha 22 de Julio de 2020.
13. Apertura Electrónica de fecha 28.08.2020
14. Decreto Alcaldicio N°1.354 de fecha 11.09.2020; Adjudica licitación pública ID 2687-4-LP20, para la ejecución del proyecto **"Suministro e Instalación de 2 Ascensores Liceo Técnico y Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N°1.354 de fecha 11.09.2020, Adjudica Licitación Pública ID 2687-4-LP20, para la ejecución del proyecto denominado "Suministro e Instalación de 2 Ascensores Liceo Técnico y Colegio Carlos Alessandri Altamirano", Comuna Algarrobo.

DECRETO:

1. Aprueba Contrato para la Ejecución del Proyecto **"Suministro e Instalación de 2 Ascensores Liceo Técnico y Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, Comuna Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Rut 69.061.600-9, Representado por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N°250, Comuna de Algarrobo y la Empresa Sociedad Comercial e Industrial Elemont Limitada, Rut N° 76.163.834-3, Representado por Don Carlos Humberto Jara Hormazabal, C.I. 13.780.135-3, ambos con domicilio en Calle Santa Adela N° 9540 Comuna de Maipú, Región Metropolitana, por la suma total de **\$ 78.282.960.-** (setenta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta pesos).

2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-001 "Mantenimiento y/o reparación de edificaciones", con Fondos Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ



VAMD/PFMM/PAMM/EAGG/mma.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo DAEM (2)



VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)

29 OCT 2020

1614



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	03 NOV 2020
FECHA SALIDA:	05 NOV 2020
OBSERVACIÓN Nº	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL